

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Económica del Servicio Militar de Infraestructura por la que se modifica el concurso-subasta de las obras de reparación y acondicionamiento en las escuadrillas de alumnos de la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos-Madrid.

Habiéndose modificado la cláusula de revisión de precios del expediente 8001, obras de reparación y acondicionamiento en las escuadrillas de alumnos de la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos-Madrid, cuyo anuncio de concurso-subasta se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de marzo próximo pasado, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que dicho concurso-subasta queda aplazado en el sentido de que la presentación de proposiciones y documentos, será hasta las doce horas del día 5 de mayo próximo y la apertura de las mismas, el día 12 del mismo mes, a las once horas. Madrid, 7 de abril de 1978.—El Secretario de la Junta Económica, José Luis Vallarino Montes.—2.428-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Subsecretaría Presidencia del Consejo de Administración del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de la Vivienda y sus Entidades Estatales Autónomas, anunciando la celebración de concurso - subasta para la adjudicación de locales comerciales en la ciudad de Murcia, en edificio de su propiedad, sito en la avenida Alfonso X el Sabio, en el polígono «La Fama».

Por este Patronato se convoca concurso-subasta para la adjudicación de locales comerciales en la avenida Alfonso X el Sabio, polígono «La Fama», de la ciudad de Murcia.

Los tipos del concurso-subasta, el pliego de condiciones administrativas y económicas, planos, modelo de proposiciones, forma de pago y requisitos por los licitadores, estarán de manifiesto en las oficinas de este Patronato (antiguo Ministerio de la Vivienda, planta baja), y en la Secretaría de la Delegación Provincial del antiguo Ministerio de la Vivienda en Murcia, sita en la avenida José Antonio número 11, 6.ª planta, durante el período de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se publicara en fecha posterior, en cuyo caso el plazo que se indica empezaría a contar desde el día siguiente al de la publicación de este último Boletín.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta de material automóvil.

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la misma (Jefatura de Estado Mayor del Ejército, Dirección de Apoyo al Material, calle Prim, 8, planta tercera, despacho 3-E35, de nueve a catorce horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Parques y Talleres de Vehículos Automóviles, acto que tendrá lugar en Bonrepós (Valencia), el día 25 de abril de 1978, en los locales que ocupa Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de la Tercera Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Tercera Región Militar (Valencia), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 5 de abril de 1978.—3.010-C.

La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del tipo correspondiente al local o locales a que se refiere la proposición presentada.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante la Mesa formada al efecto, a las doce horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones, y se efectuará en los locales de la Delegación Provincial del antiguo Ministerio de la Vivienda.

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Subsecretario, - Presidente, Jaime Fonrodona Sala.—2.224-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en La Campana (Sevilla).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 30 viviendas en La Campana (Sevilla), por un presupuesto de licitación de 34.788.305 (treinta y cuatro millones setecientos sesenta y ocho mil trescientas cinco) pesetas.

El plazo de ejecución será de doce meses y la fecha prevista para su comienzo el 1 de marzo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria, base de la licitación, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Sevilla, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 895.366 (seiscientos noventa y cinco mil trescientas sesenta y seis) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría d), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Sevilla, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 12 de marzo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 45 viviendas en Huete (Cuenca).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 45 viviendas en Huete (Cuenca), por un presupuesto de licitación de 49.391.198 (cuarenta y nueve millones trescientas noventa y una mil ciento noventa y ocho) pesetas.

El plazo de ejecución será de doce meses y la fecha prevista para su comienzo el 16 de mayo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria, base de la licitación, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Cuenca, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 987.823 pesetas en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría d), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Cuenca, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 25 viviendas en San Saturnino (La Coruña).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 25 viviendas en San Saturnino (La Coruña), por un presupuesto de licitación de 36.076.850 (treinta y seis millones setenta y seis mil seiscientos cincuenta) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 16 de mayo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria, base de la licitación, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en La Coruña, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 721.533 (setecientos veintituna mil quinientas treinta y tres) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría d), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en La Coruña, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan

diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas y urbanización en Corcubión (La Coruña).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas en Corcubión (La Coruña), por un presupuesto de licitación de 88.305.718 (sesenta y ocho millones trescientas cinco mil setecientos dieciséis) pesetas.

El plazo de ejecución será de veintidós meses y la fecha prevista para su comienzo el 16 de mayo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en La Coruña, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 1.388.114 (un millón trescientas sesenta y seis mil ciento catorce) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría d), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en La Coruña, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 50 viviendas en Orcera (Jaén).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Orcera (Jaén), por un presupuesto de licitación de pesetas 57.172.867 (cincuenta y siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos sesenta y siete).

El plazo de ejecución será de doce meses y la fecha prevista para su comienzo el 16 de mayo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Jaén, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 1.143.457 (un millón ciento cuarenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y siete) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría d), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Jaén, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 28 de marzo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 528 viviendas sociales en San Roque (Cádiz).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 528 viviendas sociales en San Roque (Cádiz), por un presupuesto de licitación de 657.027.300 (seiscientos cincuenta y siete millones veintisiete mil trescientas) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 16 de mayo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria, base de la licitación, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Cádiz, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 13.140.546 (trece millones ciento cuarenta mil quinientas cuarenta y seis) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Cádiz, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 192 viviendas sociales en Moreda-Aller (Oviedo).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 192 viviendas sociales en Moreda-Aller (Oviedo), por un presupuesto de licitación de 199.917.999 (ciento noventa y nueve millones novecientos diecisiete mil ochocientos noventa y nueve) pesetas.

El plazo de la ejecución será de dieciocho meses y la fecha prevista para su comienzo el 16 de mayo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Oviedo, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 3.999.358 (tres millones novecientos noventa y ocho mil trescientas cincuenta y ocho) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Oviedo, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 509 viviendas sociales en el polígono «El Tinte», de Utrera (Sevilla).

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 509 viviendas sociales en el polígono «El Tinte», de Utrera (Sevilla), por un presupuesto de licitación de pesetas 533.863.259 (quinientos treinta y tres millones ochocientos sesenta y tres mil doscientas cincuenta y nueve).

El plazo de la ejecución será de veinticuatro meses y la fecha prevista para su comienzo el 16 de mayo de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Sevilla, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de 10.877.265 (diez millones seiscientos setenta y siete mil doscientas sesenta y cinco) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda), en Sevilla, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Director general, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de ampliación del abastecimiento y saneamiento de Telde, Costa Melenara, término municipal de Telde (isla de Gran Canaria) (Las Palmas).

El presupuesto de contrata asciende a 200.720.792 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Las Palmas.

Fianza provisional: 4.014.416 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Las Palmas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 24 de mayo de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Figueras (Gerona).

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 1.225.045 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de julio de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas; el día 12 de julio de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras del emisario submarino para vertido de las aguas residuales de Moiraira y El Portet en Teulada (Alicante).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 780.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de julio de 1978, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 12 de julio de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de marzo de 1978.—El Director general, José María Fluxá.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Toledo por la que se anuncia subasta de los lotes que se citan.

Esta Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria celebrará subasta el día 26 de abril de 1978, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo, plaza de Santa Clara, número 6, a las doce horas.

Los lotes se podrán visitar en el Almacén de Obras Públicas de Toledo (carretera de Madrid), a excepción del número 1 se encuentra en el Parque Provincial de Maquinaria de Toledo, el número 16 en el Parque de Zona de Quintanar de la Orden y el número 21 en el Almacén de Obras Públicas (Puerta de Cuartos) de Talavera de la Reina.

El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos del 4 al 25 de abril.

La licitación será mediante pujas a la llana, no inferiores a 100 pesetas.

Las normas para la celebración de la subasta, así como la relación de lotes, están expuestas en la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Toledo, 3 de abril de 1978.—El Presidente de la Junta Provincial, Enrique Prieto Carrasco.—2.358-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras del «Proyecto de reparación con riego de asfáltico y acondicionamiento de obras de fábrica del camino de servicio al embalse de los Hurones (Cádiz)».

El anuncio de la subasta de las obras de referencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 21 de marzo de 1978, queda rectificado en la forma siguiente:

Donde dice: «Fianza provisional: 367.268 pesetas».

Debe decir: «Fianza provisional: 183.634 pesetas.»

Sevilla, 7 de abril de 1978.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar Penella.—2.433-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia la subasta de las obras del «Proyecto de reparación del trozo 11 de los canales del Guadalquivir (Cádiz)».

Se anuncia la subasta de las obras del «Proyecto de reparación del trozo 11 de los canales del Guadalquivir (Cádiz)».

El presupuesto de contrata asciende a 9.544.536 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Asuntos Generales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla.

Fianza provisional: 180.891 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría d).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1978 se admitirán en el Negociado de Asuntos Generales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, el día siguiente, 17 de mayo de 1978, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Sevilla, 7 de abril de 1978.—2.432-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia la subasta de las obras del «Proyecto de encauzamiento del río Monachil, segunda fase (Granada)».

Se anuncia la subasta de las obras del «Proyecto de encauzamiento del río Monachil, segunda fase (Granada)».

El presupuesto de contrata asciende a 5.465.227 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Asuntos Generales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla.

Fianza provisional: 109.305 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría c).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de mayo de 1978 se admitirán, en el Negociado de Asuntos Generales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en Sevilla, el día siguiente, 17 de mayo de 1978, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Sevilla, 7 de abril de 1978.—2.431-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia un concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos previstos en el punto 3 del artículo 28 de la vigente Ley de Contratos del Estado, las cuales se financian con cargo al programa extraordinario incluido en los Pactos de la Moncloa:

1. Ampliación de un Centro de B. U. P. y C. O. U. en Martorell (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 56.382.723 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

2. Ampliación en el Centro de B. U. P. y C. O. U. en San Feliú de Llobregat (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 57.254.098 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará a las trece horas del día 4 de mayo de 1978.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 5.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 5.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 5.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de mayo de 1978, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 6 de abril de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se convoca concurso para la contratación de un estudio sobre «Mecanización del Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología» y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete, en nombre, (propio o de la Empresa), según poder, (se hará constar el apoderamiento), a realizar el estudio «Mecanización del Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología», en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria y Energía. Serrano, 37, primero. Madrid-1.

7. Las proposiciones se entregarán en mano en el Registro General del Ministerio de Industria y Energía, Serrano, 37, bajo, Madrid, de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas, que finalizará el 9 de mayo de 1978. Las proposiciones constarán de dos sobres, separados e independientes: Sobre número 1, «Documentación»; sobre número 2, «Proposición económica».

8. El acto de apertura de proposiciones económicas será público, y tendrá lugar en la sala de Juntas del Ministerio (Serrano, 37, primero), a las diez horas del día 16 de mayo de 1978.

9. Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1978.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—2.429-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministro por la que se convoca concurso público para la adquisición de 2.000.000 de guantes de politeno.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de 2.000.000 de guantes de politeno, con destino a la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de pesetas 3.900.000.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, 1.ª planta (entrepiso), de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 378 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 78.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 10 de marzo de 1978.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.—1.942-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratación de obras de reparación y mejoras en caminos vecinales.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de reparación y mejoras de los caminos vecinales siguientes:

Obra: Proyecto de C. V. A-8, trozo de Liétor a Hellín. Presupuesto: 1.800.000 pesetas. Fianza provisional: 42.000 pesetas.

Obra: Proyecto de C. V. L-8, Barraz a La Gineta. Presupuesto: 500.000 pesetas. Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Licitación: A través de subasta.

Presentación de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría Provincial de las diez a las catorce horas de los días indicados.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de las proposiciones, a

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la contratación de un estudio sobre «Mecanización del Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología».

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía convoca concurso para la realización de un estudio sobre «Mecanización del Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología», con arreglo a las siguientes bases:

1. El objeto del concurso es la adjudicación de un estudio sobre «Mecanización del Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología», de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas a regir en el mismo, y por un importe de 14.000.000 (catorce millones) de pesetas.

2. El plazo de ejecución del estudio finalizará el 31 de diciembre de 1978.

3. Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle Serrano, 37, primero), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, equivalente a 280.000 pesetas, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación del Ministerio de Industria y Energía.

5. Para poder tomar parte en el concurso, los empresarios deberán estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía.

6. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

las doce horas, y en el salón de juntas del Palacio Provincial.

Garantías. La provisional se fija en las cantidades indicadas anteriormente; las definitivas vendrán determinadas por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de ejecución. Doce meses.

Pago del precio. Con cargo a las consignaciones presupuestarias correspondientes a la subvención del Estado del año 1977.

Autorizaciones. No se precisa con carácter previo ninguna autorización.

Publicidad y reclamaciones. Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales los proyectos y pliegos de condiciones. El «Boletín Oficial» de la provincia número 20, del día 15 de febrero de 1978 publica más amplio anuncio de la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en su caso en nombre y representación que acredita con, de, vecino de, calle, número, documento nacional de identidad número, de fecha, y profesión), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de los proyectos y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas de la subasta convocada por esa Diputación para contratar las obras de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 13 de marzo de 1978.—El Presidente accidental.—1.903-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratación de obras de reparación y mejoras de un camino vecinal.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de reparación y mejora del camino vecinal siguiente:

Obra: Proyecto del C. V. A-25, de Povedilla al C. V. de Viveros a Albaladejo (obras complementarias). Presupuesto: 3.827.446 pesetas. Fianza provisional: 86.549 pesetas.

Licitación: A través de subasta.

Presentación de proposiciones. En plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría Provincial, de las diez a las catorce horas de los días indicados.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas y en el salón de juntas del Palacio Provincial.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente. La definitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Pago del precio: Con cargo a la consignación presupuestaria del préstamo concertado con el Banco de Crédito Local de España para caminos vecinales.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

Publicidad y reclamaciones. Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales el proyecto y pliegos de condiciones. El «Boletín Oficial» de la provincia número 31, del día 13 de marzo, publica más amplio anuncio de la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con, de, vecino de, calle, número, documento nacional de identidad número, de fecha, y profesión), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar; enterado del proyecto y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas de la subasta convocada por esa Diputación para contratar las obras de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 14 de marzo de 1978.—El Presidente accidental.—1.995-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao referente a la subasta para contratar la primera fase de obras (movimiento de tierras) para la construcción de un mercado en la plaza de Ocharcoaga.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 29 de marzo de 1978, y remitido por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao anuncio relativo a la subasta para contratar la primera fase de obras (movimiento de tierras) para la construcción de un mercado en la plaza de Ocharcoaga, y publicado el mismo anuncio en este «Boletín» número 45, con fecha 22 de febrero de 1978, y haberse remitido el segundo de ellos, por error, y por tratarse de la misma subasta, queda anulado el anuncio cronológicamente posterior, siendo solamente válido el primero de los mismos.

Bilbao, 31 de marzo de 1978.—El Secretario accidental.—2.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cien sarcófagos en el Cementerio Municipal.

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 31 de marzo de 1978 se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones que sirve de base para la subasta pública, a fin de contratar la ejecución de las obras de construcción de cien sarcófagos en el Cementerio Municipal.

Durante el plazo de ocho días siguientes al de inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de dichas reclamaciones, si se presentasen (lo que se haría público en este periódico oficial), se anuncia licitación bajo el pliego de condiciones aprobado, cuyo extracto es:

1.ª La contratación se realizará a través de subasta que versará, a la baja, to-

mando como tipo la cantidad de un millón setecientos treinta y cinco mil quinientas sesenta y cuatro pesetas.

2.ª El plazo de duración del contrato y ejecución de la obra será de tres meses, contado a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

3.ª Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Oficina Receptora de aquéllas, el presente pliego de condiciones y el proyecto técnico de la obra, con todos los documentos, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

4.ª La garantía provisional se fija en 44.711 pesetas, y la definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado»; la presentación deberá hacerse en el negociado correspondiente de la Secretaría Municipal, desde las diez hasta las catorce horas de los días indicados.

6.ª El acto de apertura de pliegos será público y se celebrará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones indicado en la cláusula anterior, a las doce horas, y en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

7.ª Modelo de proposición: «Don ... vecino de ... provincia de ... con domicilio en ... número ... piso ... documento nacional de identidad número ... de fecha ... en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con ... de ... vecino de ... calle o plaza ... número ... documento nacional de identidad número ... de fecha ...) de ... estado ... y profesión ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de la Memoria valorada y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de la obra de construcción de cien sarcófagos en el Cementerio Municipal, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipulan en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, y en el plazo señalado en el pliego de condiciones. Lugar, fecha y firma.»

Villarrobledo, 8 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para adjudicar el Servicio de Mondonguería del Matadero Municipal.

Durante el plazo de diez días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar el Servicio de Mondonguería del Matadero Municipal, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

No se admitirán proposiciones en que se consigne un tipo de adjudicación superior al de una peseta kilo-canal de res faenada.

Quienes deseen tomar parte en esta subasta deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas y Concursos de este excelentísimo Ayuntamiento.

tísimo Ayuntamiento, y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina e el pliego de condiciones, que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde en horas de oficina podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas autorizadas por la legislación vigente, la fianza provisional por importe de 20.000 pesetas. La fianza definitiva se constituirá por el adjudicatario por el

importe que resulte de aplicar el precio de adjudicación a una producción de 5.000.000 de kilos-canal al año, según la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el primer día hábil siguiente a los diez concedidos para la presentación de proposiciones, a las once de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, con

documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, declara conocer el pliego de condiciones y demás documentos del expediente y se compromete a realizar el Servicio de Mondonguería del Matadero Municipal de Zamora, con entera sujeción a lo especificado en dicho pliego, por un importe de pesetas kilo-canal de res faenada.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zamora, 5 de abril de 1978.—El Secretario.—2.434-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION SINDICAL DE ARQUITECTOS E INGENIEROS DE GRADO SUPERIOR AL SERVICIO DE LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA PROVINCIA DE MADRID

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce cuarenta y cinco horas del día 5 del mes de abril de 1978 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Arquitectos e Ingenieros de Grado Superior al Servicio de las Corporaciones Locales de la Provincia de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; Arquitectos e Ingenieros de grado superior al servicio de las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, que sean funcionarios de carrera, interinos o contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don José María García Gómez, don Félix García Merino, don Juan López Jaén, don Gonzalo Martín Palomo, don José Manuel Pradillo y otros.

ASOCIACION PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE LA PROVINCIA DE CACERES, NO INTEGRADOS EN LOS ACTUALES CUERPOS NACIONALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 5 del mes de abril de 1978 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de los Funcionarios de la Administración Local de la Provincia de Cáceres, no Integrados en los Actuales Cuerpos Nacionales», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; todos los funcionarios de la Administración Local, residentes en la provincia de Cáceres, en activo, excedencia voluntaria u obligatoria, siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Paniagua Prieto, don Jesús Bergas Martínez, don Francisco Sánchez de la Llave, doña Carmela Marcos Moreno, don José Luis Muñoz Sánchez y otros.

FEDERACION DE SINDICATOS DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (FESALPA)

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4

del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 6 del mes de abril de 1978 han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Sindicatos de la Administración Local de la Provincia de Alicante (FESALPA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial; Sindicatos, Asociaciones u Organizaciones de funcionarios o trabajadores de la Administración Local de la provincia de Alicante, legalmente constituidas, siendo los firmantes del acta de constitución don Adelardo Vitoria López, don Marcial Pina Brotóns, doña Pilar Aparicio Prieto, don Rafael Pont Meseguer, don Miguel Alberto Martínez Monge, don Vicente Pérez Sansano y don Juan Vilaplana Gironés.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Antonio García García, Juan García (padre del menor anterior), Jesús Vázquez Frontaura, Fernando Segovia Cortés y José Irizubieta Hernández, alias «el Chato», sin domicilio fijo, inculcados en el expediente número 137/78, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 184.800 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que, a las diez horas del día 17 de abril de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona a 31 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.659-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Ad-

ministrativo se notifica a José Romero Expósito, Carlos Marín Olmo, Antonio Campos Maldonado, Rafael Blanes Espejo, José Luis Pajuelo Dorado, Manuel Pajuelo (padre del menor anterior), Jorge Gutiérrez Espejo, José Gutiérrez (padre del menor anterior), Juan de Dios Carrillo Roldán, Pablo Peñafiel Martínez, Arturo Peñafiel (padre del menor anterior) y Armando Aznar Rovira, sin domicilio conocido el primero, y calle Trabau, número 53, ida.; Francisco Alegre, número 29, 6.º 2.ª; calle Pifarrer, números 106-110, 2.º 1.ª; calle Monsant, número 26, 4.º; ídem id.; calle Valle de Ordesa, números 12-14, ático 2.º; ídem id.; calle Aneto, número 22, sótano 1.ª; calle Monsant, números 6-8, 3.º 1.ª; ídem id., y paseo de Urrutia, número 98, sótano 3.ª, todos ellos de Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 132/78, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 99.862 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados a que a las diez horas del día 17 de abril de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 31 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—4.660-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero del Director de la firma «Autovermietung K. Wettstein», que alquiló un automóvil marca «Volkswagen», matrícula AG-80115-V a Marianne Mathyer, con último domicilio conocido en Grendelstr. 10, 5400 Ennetbaden (Suiza), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 27 de abril de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 135/78, en el que figura como propietario del indicado vehículo.